



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00242137- -UNC-ME#ESCMB

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se designe con carácter de suplente a la Sra. MARÍA VICTORIA TEJEDA (Leg. 52084 ), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Sociales (Cód. 318), desde el 01/05/2023 y hasta el 29/02/2024;

Lo informado en orden 13 por la Dirección General de Personal y en orden 18 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-Designar con carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano a la Sra. MARÍA VICTORIA TEJEDA (Leg. 52084 ), en el dictado de cinco (5) horas cátedra de la unidad curricular Ciencias Sociales (Cód. 318), desde la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024, reconociéndole con carácter de excepción y en los términos previstos en el segundo párrafo del art. 2º de la Ordenanza H.C.S. N° 5/95, los servicios prestados desde el 1 de marzo de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2º.- La nombrada deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

